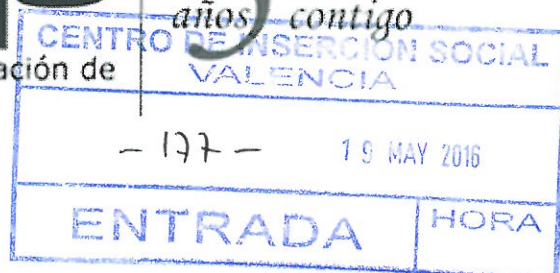


Acaip

Agrupación de los Cuerpos de la Administración de
Instituciones Penitenciarias

1990-2015
25 años contigo



Sr. Gerente:

Alberto Téllez Martínez, en calidad de representante en Valencia, debidamente acreditado ante la SGIP, de **Acaip** (Agrupación de los Cuerpos de la Administración de Instituciones Penitenciarias), sindicato mayoritario en el ámbito penitenciario, por medio del presente viene a interponer **QUEJA por el incumplimiento del plazo de 2 meses en la resolución de la Comisión de Servicios de Gestor Servicios CIS convocada en el CIS Torre Espioca de Picassent el pasado 9 de marzo de 2016**, en base a los siguientes **HECHOS**:

Primero.- Con fecha 9 de marzo de 2016, previa autorización de la Subdirección General de Recursos Humanos de II.PP., la Dirección del Centro de Inserción Torre Espioca de Picassent convoca para ser cubierta mediante comisión de servicios una plaza de Gestor de Servicios CIS, cuyo plazo de presentación de solicitudes finalizaba el día 19 de marzo.

A fecha de hoy, 19 de mayo, no hay constancia de que se haya resuelto esta convocatoria.

Segundo.- El apartado 3.1, D "Procedimiento de cobertura de los puestos de trabajo del grupo primero" de la Instrucción 6/2011 de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias que es la norma que regula esta convocatoria dispone que *"En el plazo de dos meses, desde la finalización de la presentación de instancias, mediante Resolución definitiva del Subdirector General de Recursos Humanos de Instituciones Penitenciarias o del Gerente del OATPFE, en su caso, se nombrará, en comisión de servicios, al funcionario que se considere más adecuado de acuerdo al procedimiento establecido"*. Por tanto, en este caso, **LA ADMINISTRACION HA INCUMPLIDO EL PLAZO QUE TIENE PARA RESOLVER.**

Acaip Valencia. ✉ cpvalencia@acaip.info

Telegram: Canal ACAIP Valencia

📍 Carretera Nacional 340 km 225, 46220 Picassent (Valencia).

☎ 96 1975122 / 📠 96 1487648

<https://www.acaip.es/index.php>

Desconocemos si este incumplimiento tiene que ver con que no saben como aplicar el baremo que figuraba en el último concurso de traslados de la Entidad Estatal Trabajo Penitenciario, que es cualquier cosa menos objetivo o transparente, que provoca inseguridad jurídica entre los trabajadores y que no fue objeto de negociación con las organizaciones sindicales, pese a estar obligados a ello.

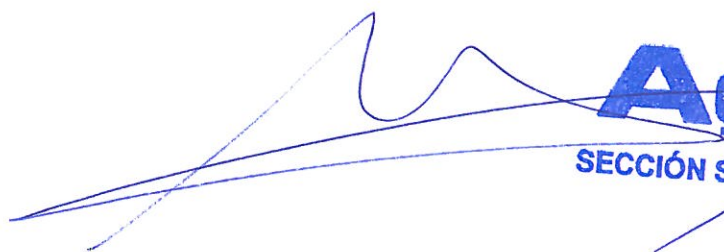
Concurso que, además, fue publicado en el BOE con nocturnidad y alevosía un 31 de diciembre, y que durante su desarrollo ha sido totalmente opaco y falto de transparencia, y que por ello fue objeto de recurso por parte de este Sindicato.

Por todo ello, desde este Sindicato se **SOLICITA**:

1/ Se indiquen las causas por las que la convocatoria arriba señalada no ha sido resuelta en el plazo que marca la Instrucción 6/2011, y quién es el responsable del incumplimiento de la misma.

2/ Se dicte de forma inmediata la Resolución en dicho procedimiento.

Todo ello por ser justicia en Picassent a diecinueve de mayo de dos mil dieciséis.



Acaip
SECCIÓN SINDICAL VALENCIA

Fdo. Alberto Téllez Martínez
Representante **Acaip** en Valencia

SR. GERENTE DE LA ENTIDAD ESTATAL TRABAJO PENITENCIARIO Y
FORMACION PARA EL EMPLEO. CALLE CEDACEROS Nº 11. 28014 MADRID.

Acaip Valencia. ✉ cpvalencia@acaip.info

Telegram: Canal ACAIP Valencia

Carretera Nacional 340 km 225, 46220 Picassent (Valencia).

☎ 96 1975122 / ☎ 96 1487648

<https://www.acaip.es/index.php>